



## PROCESO CAS N° 002- 2013-CECAS

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO

PROCESO CAS N° 002- 2013-CECAS

#### BASES ADMINISTRATIVAS

ABRIL 2013



## I - GENERALIDADES

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" requiere contratar los Servicios de Técnico en Computación e Informática y de Chofer profesional, solicitados por las Oficinas, para garantizar la continuidad de los servicios.

### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

CODIGO Nº	OBJETO DE CONTRATO	Nº DE VACANTES	HONORARIO MENSUAL	UNIDAD ORGANIA	JUSTIFICACIÓN
1	CHOFER	1	1,500.00	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	REEMPLAZO
2	TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA	2	1,500.00	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	REEMPLAZO

### 3. BASE LEGAL

El presente proceso se fundamenta en los siguientes dispositivos legales:

- ❖ Ley Nº 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013
- ❖ Ley Nº 27444 -- Ley del Procedimiento Administrativo General
- ❖ Ley Nº 26771 --Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector publico en casos de parentesco.
- ❖ Decreto Legislativo Nº 1057 – Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- ❖ Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM –Aprueba Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- ❖ Resolución Ministerial No. 368-2011/MINSA, que aprueba directiva Administrativa No. 148-MINSA/OGA/OGGRH V. 2
- ❖ Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM Modificación Reglamento CAS
- ❖ Resolución Nº 107- 2011-SERVIR/PE Aprueban reglas y lineamientos para adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen poder disciplinario sobre los Contratados del D.Leg. Nº 1057
- ❖ Vigencia de la Resolución Nº 107- 2011-SERVIR/PE
- ❖ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.



**II.- PERFILES DEL PUESTO**

**1) CHOFER (01)**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>No menor de 04 años en manejo de unidades vehiculares.</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secundaria Completa</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar cursos de capacitación en Mecánica automotriz</li> <li>Conocimiento de herramientas y reparaciones de unidades vehiculares.</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensable y deseables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Currículo vitae documentado</li> <li>Licencia de Conducir o brevete actualizado, categoría All B, profesional especializado.</li> <li>Acreditar constancia y/o certificados de experiencia laboral.</li> <li>Poseer destreza, habilidades de reparación y conducción de las unidades vehiculares.</li> <li>Disposición para el trabajo en equipo.</li> <li>No haber cometido infracción en los últimos 02 años (Certificado de Lima y Callao).</li> </ul>
Actividades a Realizar Características del puesto y / o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conducir cualquiera de las seis (06) unidades vehiculares con que cuenta la Institución.</li> <li>Deberá reportar al término del día, las hojas de ruta completamente llenadas, visada y lista para ser cargada la información al sistema de computo de la Oficina de Servicios Generales.</li> <li>Ser responsable de las infracciones que puedan darse en la comisión de Servicio.</li> <li>Los conductores deberán precisarle al Coordinador, las partes o componentes que mayores fallas viene presentándose en la unidad vehicular asignado.</li> <li>Deberá prever las fechas que corresponden para las revisiones técnicas de cada una de las unidades vehiculares.</li> <li>Participará en apoyo a los requerimiento en servicios de emergencia de la Institución y otras instituciones del sector, si así se presentará el caso.</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### III- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Unidad orgánica  Lugar de prestación del servicio Av. Defensores del Morro (Ex_- Huaylas) N° 213-215 CHORRILLOS. Jr. Vigil N° 535-Bellavista - CALLAO	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
HORARIO:	Lunes a Viernes 36 Horas rotativo de acuerdo a programación.
Duración del Contrato	09 meses a partir de la Firma del contrato.
Remuneración mensual:	S/.1,500.00 (Mil Quinientos 00/100Nuevos Soles)



## 2) TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA (O2)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 Años como Mínimo en puestos similares</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Técnico en Computación e Informática. (Instituto Superior Tecnológico)</li> <li>Cursos de Reparación, Ensamblaje, Redes Operador de Aplicaciones.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copias de constancias y Certificados de Capacitación de su competencia de los últimos 05 años.</li> <li>Certificado de capacitación en instalación, configuración de redes y afines.</li> <li>Certificación en conocimientos de sistemas operativos diversos y actualizados.</li> <li>Conocimientos sobre telecomunicaciones (Opcional).</li> <li>Cursos de Reparación, Ensamblaje, Redes Operador de Aplicaciones.</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensable y deseables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Currículo Vitae documentado</li> </ul>
Actividades a realizar Características del puesto y / o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar asistencia técnica en el parque informático del INR para mantenerlo operativo.</li> <li>Mantenimiento preventivo de equipos informáticos.</li> <li>Reparación de Equipos Informáticos.</li> <li>Brindar asistencia técnica en el ámbito de su competencia.</li> <li>Emitir reportes e informes técnicos sobre equipos informáticos.</li> <li>Instalación de cables de red y Telefonía.</li> <li>Otras funciones que indique la Jefatura.</li> </ul>

### III- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio Av. Defensores del Morro (Ex_- Huaylas) N° 213-215 CHORRILLOS. Jr. Vigil N° 535-Bellavista - CALLAO	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la Firma del contrato
Remuneración mensual:	S/.1,500.00 (Mil Quinientos 00/100Nuevos Soles)



#### IV.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPA	CRONOGRAMA	LUGAR Y HORA
	Aprobación de la Convocatoria	01 de Febrero del 2013	▪ COMISION CAS
1	CONVOCATORIA	Del 02 al 07 de Abril 2013	▪ Publicación en el Portal de Internet del INR ▪ Flanelografo del INR
2	RECEPCION DE DOCUMENTOS	08 -09 de abril 2013	Jr. Vigil N° 535 Bellavista – Callao Oficina de Comisión CECAS 10:00 a.m. a 3:00 p.m.
3	EVALUACION CURRICULAR	10 de Abril 2013	▪ Jr. Vigil N° 535- Bellavista – CALLAO
4	RESULTADOS EVALUACION CURRICULAR	11de abril 2013	▪ Publicación en el Portal de Internet del INR ▪ Flanelografo del INR
5	EVALUACION TECNICA	12 de Abril 2013.	Jr. Vigil N° 535 – Bellavista Callao
6	RESULTADO EVALUACION TECNICA	13 de Abril 2013.	▪ Publicación en el Portal de Internet del INR ▪ Flanelografo del INR
7	ENTREVISTA	15 de Abril 2013.	▪ Jr. Vigil N° 535 – Bellavista – CALLAO
8	RESULTADO FINAL	16 de Abril 2013.	Página Web del INR y Flanelografo del INR

